PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red	
1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. 2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. 3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. Competencias C1, C5 y C6	1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. 1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. 2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información. 3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. 3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes	
1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. 2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. 3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. 4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. 5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. Competencias C1, C2, C3 y C4	1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. 1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático. 2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos. 3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos. 4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.

	5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital	
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. 2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. Competencias C1, C2, C3, C4 y C6	1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. 1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. 1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos. 2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido. 2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.
Bloque 4. Seguridad informática	
1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. Competencias C1, C2, C3, C5, y C7	1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos. 1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. 1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.
Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos	

1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. 2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. 3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. Competencias C1, C2, C3 y C4	1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales. 2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad. 3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.
Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión	
1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. 2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. 3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. Competencias C1, C3, C5 y C7	1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. 1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. 1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo. 2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad. 3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación especificados anteriormente y su relación con las competencias básicas, la evaluación del alumnado se realizará de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación

Se evaluará la adquisición de nuevas competencias y capacidades y teniendo en cuenta el punto de partida de cada uno de los alumnos/as. Para este proceso será fundamental la recogida de información por parte del profesor/a, utilizando los siguientes mecanismos:

- Prueba inicial realizada para la evaluación inicial que se celebrará a principios del mes de octubre.

- Observación directa del trabajo en clase.

- Elaboración de prácticas y trabajos y presentación de resultados, individuales y en grupo.
- Cuestionarios y exámenes teórico-prácticos individuales sobre los conceptos desarrollados.

Criterios de calificación:

El profesor/a realizará un cómputo de notas en cada evaluación trimestral, siguiendo las siguientes consideraciones:

1. La calificación de la asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios:
    a) TRABAJO DIARIO, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS.
    b) EXÁMENES Y PROYECTOS.
    c) Observación sistemática: Participación en las actividades, hábito de trabajo, aportación de ideas y soluciones, método de trabajo…

2. La nota de cada evaluación será obtenida teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
    a) La calificación obtenida en los cuestionarios y exámenes.
    b) La nota de actividades y prácticas evaluables presentadas.
    c) Tanto la nota de exámenes como la de prácticas deberá ser >= 4
    d) Si alguna de las partes tiene una nota <4 entonces no se hará media y la evaluación se considerará como SUSPENSA.
    e) Para superar la evaluación la nota, obtenida al hacer la media ponderada de las calificaciones de los distintos apartados del punto 1, debe ser >=5.
    f) La recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará al final de curso. Dicha recuperación podrá constar tanto de exámenes o pruebas como de realización de proyectos y/o una posterior evaluación de los mismos.

3. Para la Evaluación Ordinaria se hará la media aritmética de las 3 evaluaciones, siempre que se cumplan los requisitos del punto 2. Si la media es >= 5 la asignatura estará superada.

4. Para los alumnos/as que no superen la materia en la evaluación final, el profesor/a hará un informe detallado con los estándares de aprendizaje no alcanzados durante el curso.

Siempre hay que tener en cuenta la **obligatoriedad** de la asistencia a clase. Puesto que las prácticas y el trabajo diario en clase tienen un gran peso en la calificación de la evaluación, las faltas de asistencia repercutirán negativamente en la nota pudiendo exigirse alguna prueba de evaluación extra a aquel alumnado que no haya realizado un mínimo de prácticas en el aula.

Cada falta de ortografía en una prueba escrita restará 0,1 puntos de la nota obtenida. Las faltas de ortografía y la presentación poco cuidada de un ejercicio (tachaduras, mala caligrafía, etc.) podrán disminuir la calificación de la prueba hasta en 1 punto.

Evaluación Inicial.

Teniendo en cuenta que se trata del primer curso en que alguna parte del alumnado estudia esta materia, pero que al mismo tiempo puede haber contenidos con los que algunos alumnos/as ya estén familiarizados, al inicio de dicho curso se planteará un cuestionario para obtener la máxima información posible acerca del conocimiento previo en cada uno de los contenidos a tratar durante el desarrollo del curso. En función de esto, las unidades didácticas podrán verse modificadas para adaptarlas lo máximo posible al nivel del alumnado.

Pruebas de recuperación:

1. De cada evaluación se realizará al final del curso, una recuperación que podrá ser en forma de examen práctico o teórico/práctico. El profesor/a no estará obligado a realizar este tipo de pruebas de recuperación a aquellos alumnos/as que de forma continuada dejen de asistir a clase.

2. Para aprobar el curso se deberá tener aprobadas las tres evaluaciones y la nota final se calculará como la media de las tres.